PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'25
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, lunes, 1.° de Mayo de 1882. N.° 252.

POLITICA DE APARIENCIAS

No nos achacarán con justicia los fusionistas que somos gentes que no han aprendido cortesía.

Rebentamos de buena educacion.

Llamamos á su política la política de las apariencias. Es el colmo de la galantería. Debiéramos llamarle la política con careta. Pero nos acomodamos á bailar al son que nos tocan. Ellos tienen buenas palabras para todo, y á nosotros no nos faltan para ellos.

Hé ahí al partido constitucional trasformado en la doña Paquita de *El sí de las niñas*. Su madre, ó digamos su doña Irene, es la libertad. De ella dice que viene, aunque sin duda lo concibió en pecado. La libertad le exige que se case como corresponde con todos los progresos del siglo, y él, como doña Paquita, responden que sí, sin perjuicio de abrigar en su alma una pasion secreta, que mina sus buenas disposiciones.

No oyen los fusionistas revindicacion de principio ó reforma liberal que no se los lleve de calle.

¿Es matrimonio civil? Lo quieren como el primero.

¿El jurado? Lo hubieran inventado ellos, si no fuese conocido.

¿La supresion del juramento? Están buscando la fórmula.

¿La derogacion de la ley especial de imprenta? Han pedido parecer hasta á los del oficio.

Para todo se hallan bien dispuestos, su mala suerte consiste en que ni todo puede hacerse en un dia, ni es buen método confeccionar leyes á retazos. Así sus buenos deseos sufren paralizaciones y aplazamientos, que los llenan de amargura, y el *sí* tan fácilmente dado, se convierte en *no* real y efectivo.

El matrimonio civil ha de formar parte del nuevo Código.

El establecimiento del jurado ha de venir despues que se ensaye el juicio oral y público, que se determinará en una nueva ley de Enjuiciamiento criminal.

La imprenta ha de ir al nuevo Código penal.

Y el partido fusionista se habrá ido no sabemos donde, cuando esas compilaciones legales tengan forma para ser discutidas y aprobadas por los cuerpos colegisladores; puesto que ya se nos anuncia que las Cámaras suspenderán sus sesiones sin ocuparse en ninguna reforma política ni en nada que con reformas de tal índole se conexione.

De quien pide mucho se dice que tiene boca de fraile. Y no crea el señor ministro de la Gobernacion que con ese refran queremos recordarle aquellos compromisos del partido constitucional, adquiridos cuando censuraba al gobierno conservador, porque favorecia la irrupcion monacal procedente de Francia ni el concordato que limita el número de conventos en cada diócesis.

No queremos ser frailes en el pedir, cuando aún pidiendo poco, continuamos en la más extrema necesidad en punto á reformas al cabo de catorce meses de fusionismo. Seremos modestos y ya que se excusa con la falta de tiempo para haber terminado reforma alguna en el edificio político de los conservadores, pasaremos buenamente por ello. ¡Qué índole la nuestra tan acomodaticia y pacífica!

Pues ahora bien: no nos dé resuello á plazo fijo el Gobierno fusionista ni el matrimonio civil, ni el jurado, ni el juramento ni lo relativo á la imprenta, ni nada de lo que en lo político se obligó á resolver y no resuelve. No le exigimos ni aunque se precipite. Le pedimos solamente una muestra de buena voluntad, pequeñísima por cierto. Que comienze á hacer algo en la forma que le indica —¿quién?—un periódico ministerial: *La Mañana*.

No es de buen agüero el título del colega, á cuyo pabellon nos acogemos, porque el partido fusionista puede contestarnos que mañana, ya que de mañana y de dejarlo todo para el dia siguiente ha venido viviendo hasta ahora. De todos modos hé aquí lo que propone.

Las cuestiones económicas no pueden ni deben quedar desatendidas. Destine á ellas el Congreso la sesion de la tarde.

Pero los proyectos de carácter político no pueden ni deben quedar relegados al olvido. Acuérdese para ellos una doble sesion por la noche.

La verdad es que no se pide mucho. No se exige del partido fusionista que acabe nada, sino que comienze con empeño algo de lo que ha prometido.

Ya que no pasemos el Rubicon como César, veamos como Moisés la tierra prometida.

(El Liberal.)

CRÓNICA GENERAL.

De *El Porvenir:*

Nos dicen de Paris que las cartas dirigidas á Francia, y principalmente á aquella capital, llegan muchas abiertas, llamando esto la atencion de la administracion francesa, y habiéndolo así comunicado al ministro de Postas.

Pero ha llegado el caso de que lleguen tambien abiertas las cartas certificadas, y entre éstas una dirigida á un alto funcionario.

Para salvar su responsabilidad la administracion francesa, hace constar en el sobre que la administracion española se las entrega así, lo cual no ha podido ménos de disgustar á aquel gobierno.

Como esto ha coincidido con haber denunciado el gobierno español el tratado postal, en la parte que se refiere á correspondencia certificada con inclusion de valores, alegando que no puede cargar con la responsabilidad de extravíos, y que sólo está dispuesto á indemnizar por la cantidad de 50 pesetas, en caso de pérdida, no es extraño que el gobierno francés fije su atencion en el incidente de llegar abiertas las cartas certificadas.

Lo cierto es que nuestro gobierno nos hace pasar ante el extranjero por la vergüenza de no poder cumplir el tratado postal, mientras que le cumplen fielmente Portugal, Turquía y Grecia.

Sólo España, ó mejor dicho, su gobierno, ha tenido el valor de singularizarse.

═

No parece que es exacto, segun algunos representantes catalanes, que se proyecte pedir á nombre de los obreros del Principado, la introduccion libre de los artículos de primera necesidad, como compensacion á los perjuicios que les pueda irrogar el tratado.

═

Un conocido escritor, al llenar el padron correspondiente al pago de cédulas personales y en las casillas que dicen: *contribucion que satisface, y renta que disfruta*, ha consignado:

«Pronto se ajusta esta cuenta,
que el escritor que suscribe,
ni contribucion ni renta
satisface, ni percibe.»

Sobre poco más ó menos, podrian todos los escritores españoles decir lo mismo.

═

Estado presente de nuestra marina.—Segun datos oficiales, ésta en 1.° de enero de 1882 ocupaba por lo que respecta á sus buques de vela, el onceno lugar en el cuadro universal de la marina, y por consiguiente figuraba en más modesta esfera que Inglaterra, América, Noruega, Alemania, Italia, Francia, Rusia, Suecia, Holanda y Grecia. El total de nuestros buques de vela era en la espresada fecha de 1,568 con 322,441 toneladas.

Afortunadamente nuestra marina de vapor es relativamente mucho mas numerosa, y por ella ocupamos el quinto lugar en el cuadro universal, ocupando los cuatro primeros Inglaterra, América, Francia y Alemania. Nuestros buques de vapor al comenzar el año eran 237 con 220,085 toneladas.

═

Ha quedado colocada, en una de las ornacinas del salon de Conferencias del Senado, la estátua en mármol de Carrara de Cristóbal Colon, obra del distinguido artista español Sr. Samartin.

Todo cuanto digamos es poco para elogiar la obra; pues á una enérgica actitud, cual conviene al momento histórico que sirvió para inspirarla, hay que añadir una expresion y una soltura de ropaje que realzan en gran manera los más insignificantes detalles.

En el pedestal se encuentra la siguiente inscripcion:

A las diez de la noche en 11 *de Octubre de* 1492.

¡Tierra!

A realzar el mérito del autor sirve su extraordinaria modestia, pues al oir los elogios de varios señores senadores, á juicio de los cuales la obra de nuestro artista aventaja á la del artista italiano Nicolini que está en la otra ornacina, el Sr. Samartin se ha expresado con mucha modestia.

═

Los periódicos de Castellon dan cuenta de haber sido preso por la guardia civil de Villareal, un fraile trapense *falsificado*. Hacia tiempo que este pájaro, de nacionalidad francesa, habia infundido sospechas á otro fraile *de veras*, quien se las comunicó al prior. Este pidió informes á los frailes de Vich, de donde procedia el chulo disfrazado, los cuales aumentaron las sospechas, y un *lapsus* cometido por el *trapense* durante la celebracion de la misa, acabaron de confirmarlas.

Registrado el individuo por disposicion del juez, le hallaron bajo los hábitos un revólver y un puñal tremendo que usaba aquel mozo *cruo*, una blusa y una faja y documentos falsos. Parece que el *trapense* viene ejerciendo su industria en España hace ya muchos años.

Hé aquí bien justificada la locucion de que el hábito no hace al monje.

═

Entre las variedades de cepas que se cultivan en Portugal, existe la denominada *Mourisco pretro*, que se dice resiste los ataques de la Filoxera.

Es muy fértil, da el fruto negro, es precoz *(preto)* y hace buen vino. El conde Odart, la describe en su Ampelografía universal.

═

La comision encargada de examinar el tratado de comercio franco-italiano, ha nombrado presidente á Peruzzi. Al comenzar la discusion del proyecto ha desechado una proposicion que tendia á aplazar los debates, presentada por el comisario de la sexta seccion, único que ha manifestado ser contrario al tratado. Terminado este incidente, comenzó la comision el exámen del convenio. Un despacho de Roma asegura que el tratado será ratificado ántes del 12 de Mayo, de modo que pueda sustituir inmediatamente al tratado en vigor en la actualidad, y cuyo plazo espira el 15 del mismo mes.

═

Los periódicos italianos anuncian el fallecimiento de Inocencio Fraccaroli, escultor distinguido, que nació cerca de Verona en 1803. Su *Atala* y *Chactas*, y principalmente su *Eva* despues del pecado, obtuvieron notable éxito en la exposicion universal de 1867. Fraccaroli es el autor del monumento del rey Cárlos Manuel, de Turin, y era profesor de las academias de Bellas Artes de Florencia y de Milan.

═

La notable abstencion de votantes en las elecciones para completar los Consejos municipales, es objeto de vivas polémicas en la prensa francesa. Los periódicos legitimistas y orleanistas la comentan en su provecho, suponiendo que la inmensa mayoría de los abstenidos es hostil á la República, y con la abstencion han demostrado sus antipatías.

Ninguna de las consecuencias que sientan tiene fundamento sério; las elecciones legislativas de Agosto y de Setiembre han demostrado, por el contrario, la profunda é inalterable adhesion del cuerpo electoral á las instituciones republicanas.

Las elecciones que acaban de celebrarse eran complementarias y no generales, y todo el mundo sabe que se vota mucho ménos en las elecciones perciales que en las generales. Los electores estaban seguros de que los monárquicos serian derrotados en la inmensa mayoría de los colegios y de que los candidatos republicanos serian elegidos á pesar de los esfuerzos de sus adversarios.

Además de esto, las elecciones muy frecuentes fatigan á un país. «Hacer de la Francia un pueblo constantemente deliberante, dijo un político de la Revolucion, es arrancar de la agricultura á aquellos que deben entregarse á ella con constancia; es separar de los escritorios de comercio y

de los talleres á los hombres que servirian mejor á su país con su activa asiduidad que con vanas declamaciones y con discusiones superficiales.» -

Los periódicos republicanos, aunque convencidos de las verdaderas causas de la abstencion, la deploran, y excitan á los amantes de las instituciones republicanas, para que hagan uso siempre de un derecha conquistado á costa de tantos sacrificios.

=

Varios periódicos extranjeros publican una noticia que puede muy bien ser considerada como el epílogo de la cuestion Skobeleff, que tanto ruido ha hecho últimamente en toda Europa.

El periódico oficial ha publicado un *ukase* imperial prohibiendo en absoluto á los militares que pronuncien discursos políticos en público, porque eso es contrario á la disciplina militar.

El *ukase* en cuestion, ratifica una disposicion hace tiempo vigente, prohibiendo á los empleados del ministerio de la Guerra que publiquen trabajos sobre la situacion interior ó exterior de paises extranjeros.

Creemos no haber exagerado al calificar de epílogo de la cuestion Skobeleff la noticia que antecede, porque el golpe indudablemente vá á dicho general, cuyas exageraciones panslavistas estuvieron á punto de comprometer sériamente á su país en aventuras desagradables. Creemos hasta posible que el cambio de personal que recientemente ha habido en el minisrerio de Petersburgo, obedezca al deseo de hacer que desaparezcan los recelos que Alemania y Austria tenian, á consecuencia de aquellos discursos y del apoyo indirecto que habian hallado en altas regiones oficiales.

Desde este punto de vista, pues, algo bueno ha hecho el nuevo primer ministro. Esperamos, que siempre es agradable no tener que censurar, esperamos á que en la cuestion de política interior y en la de la agitacion anti-semítica, haga algo bueno tambien.

Más que á nadie, conviene á las instituciones rusas, que á la larga son las que sufrirán las consecuencias de la política intransigente que han seguido en esas dos cuestiones.

=

Un periódico de Montevideo dá la noticia de haberse fugado de la legacion española de Buenos-Aires el canciller de la misma, acompañado de los fondos que tenia á su cargo.

Si la noticia es cierta, ¿qué medidas ha tomado el gobierno para el castigo de este hecho?

No lo preguntamos sin causa, y esperamos que la prensa oficiosa se digne decirnos lo que en este asunto haya y sepa.

=

Los ministros de Hacienda y de Bellas Artes en Francia, han presentado á las Cámaras un proyecto de ley autorizando la construccion de un palacio de cristal en el parque de Saint-Cloud.

Este palacio en el que se instalará una Exposicion permanente análoga á la del Cristal-Palace de Sydenham, ló edificará una sociedad á la que el Estado concederá temporalmente el terreno necesario en el referido parque en la parte comprendida entre el camino de Versalles y la alameda de este nombre.

El arrendamiento durará treinta y seis años con facultad de prorogacion por otros doce y el arrendatario pagará una cantidad anual fija de 25.000 francos y otra proporcional que se calculará durante los doce primeros años por el producto bruto de las entradas, y durante los veinte restantes por el producto bruto de la empresa.

Este arrendamiento se fijará en el 5 por 100 á partir de un millon y medio, y en 10 por 100 para el escedente de dos millones.

Al expirar el plazo de concesion, todas las construcciones pasarán á ser propiedad del Estado.

El palacio tendrá 500 metros de longitud, 50 de altura y 24 de anchura. La torre central, 100 metros de elevacion. El edificio todo será de hierro y vidrio, dominará todo el horizonte y podrá ser visto desde Paris.

MAHON

LA CURIA ECLESIÁSTICA

Es ley invariable de las cosas que una institucion cualquiera llamada á desaparecer, denota en sus últimos tiempos decadencia en su marcha, desquiciamiento en su organismo; síntomas que de un modo quizás lento, pero inexorable, minan paso tras paso el principio vital de su existencia. Y entre las instituciones que, si juzgamos por sus mortales síntomas, han de desaparecer brevemente, no dejando de su recuerdo más que una pagina en la historia, son sin género de duda los Tribunales Eclesiásticos creados para entender en las causas matrimoniales.

A medida que la ciencia del derecho adelanta y la civilizacion facilita las comunicaciones, introducen los legisladores sábias reformas en los códigos procesales, poniendo en armonía el principio de la justa defensa, con el no ménos justo y reparador de que la declaracion judicial venga á restablecer en el ménos tiempo posible el estado de derecho infringido ó desconocido. Así se compaginan la defensa del individuo y la reparacion que el órden social exige.

Pero los procedimientos del derecho eclesiástico, nacidos y perfeccionados en las Decretales y Concilios de la Edad media, estacionados despues casi con la inmovilidad del cadáver, si inmejorables en los tiempos que les dieron vida y los perfeccionaron, no responden por cierto á los adelantos de la ciencia jurídica en la actual época de civilizacion y progreso. Así lo comprendieron hasta aquellos hombres de gobierno que por temor al clericalismo y sojuzgados por estrechas miras, concedieron al poder eclesiástico fueros que dada nuestra constitucion política, sólo al civil pueden de derecho corresponder. De aquí que aún en la debilidad de los que concedieron y en la intransigencia de los que acapararon, unos y otros no pudieron ménos de convenir en que los tribunales eclesiásticos debian adaptarse en cuanto asequible fuese á las leyes adjetivas dictadas por el legislador civil.

Las consecuencias de esta amalgama, formada al impulso de un misticismo censurable, en lo que nuestra experiencia abraza no han podido ser mas desastrosas para el orden social, mas ocasionadas á gravísimos abusos para los cónyuges culpables, mas estériles en medios de justificacion y defensa para los cónyuges inocentes; y no otra cosa cabia esperar, porque ni la organizacion de los tribunales eclesiásticos, ni las instancias que las causas matrimoniales determinan, ni la separacion, á menudo de muchos kilómetros, entre los tribunales civiles y los eclesiásticos, ni la disgregacion forzada de los incidentes consecuenciales á la causa principal, ni otras muchas concausas igualmente atendibles, eran inconvenientes que la justicia de la Curia, ni la piedad de los litigantes bastaran á subsanar.

Véase sino el lamentable abandono en que yace el tribunal eclesiástico de este Obispado: huérfano de una persona perita en derecho y versada en las prácticas judiciales; paralizadas, creemos que por ignorancia, las causas matrimoniales incoadas; en letargo eterno el defensor de los matrimonios, creado con mision tan importante y delicada, el esposo culpable goza de indefinida impunidad, el inocente clama en vano justicia y amparo á sus sagrados derechos y la sociedad herida en su fibra mas sensible ha de reprobar con la aterradora pesadumbre de su fallo la glacial calma de un gobierno que no se apresura á devolver á los Tribunales de la nacion, lo que al principio mas vital de la nacion afecta.

Empiezan á florecer los árboles plantados hace poco tiempo en la espaciosa calle de las Moreras y en la carretera de Villacárlos desde la calle del Castillo hasta la Industrial Mahonesa. Si los dependientes del Municipio encargados del ornato público, siguen cuidando con esmero los referidos árboles, dentro de poco su florido ramaje dará sombra y frescura durante los calurosos dias del estío, al par que sus saludables emanaciones purificarán la ardiente y pesada atmósfera. No hay duda que la hojarasca que en considerables cantidades se desprende del arbolado adoptado para el ornato de calles y paseos, ocasiona alguna incomodidad á los vecinos; pero este perjuicio se halla compensado con esceso por muchas ventajas higiénicas y estéticas tan reconocidas por la ciencia y el buen gusto, que hoy dia el arbolado, más que como adorno, se considera como necesidad imprescindible no ya en los grandes centros, sino hasta en muchas poblaciones de ménos importancia y categoria que la nuestra. La frecuente escasez de aguas durante el verano y los récios nortes del invierno, son graves inconvenientes para que la plantacion se verifique en grande escala y alcance su completo desarrollo en poco tiempo, como sucede en Barcelona y otros puntos. Hay que luchar con dificultades, pero no se desanimen los concejales á cuyo cargo está velar por la conservacion y desarrollo de esta mejora, que su celo tendrá doble mérito si consiguen hacerla estensiva á todas las plazas y calles espaciosas de la poblacion. Ahora que con tanta actividad se ha emprendido la construccion de aceras, nos parece el tiempo oportuno para trazar las calles de árboles y dejar preparada la tierra en los sitios que estos deban ocupar.

Ayer tarde tuvo lugar en el Casino de la Union la junta general de socios convocada con el objeto de allegar fondos para dar nueva vida á la Sociedad. Resolvióse despues de una detenida discusion hacer una suscricion entre los socios para emitir cierto número de acciones de á diez pesetas, para cubrir los gastos que puede ocasionar la reforma y ampliacion del salon de espectáculos, á fin de poder dar funciones en la próxima temporada. Desearíamos que pueda llevarse á efecto el laudable propósito de los socios.

Ayer noche estuvieron muy concurridas las funciones puestas en escena en los casinos El Consey y El Isleño, habiendo merecido los actores que en ellas tomaron parte los aplausos de los concurrentes.

Se ha desmentido oficialmente la aparicion de un nuevo caso de viruela en la calle de San Lorenzo, de cuyo hecho nos ocupamos en nuestro número anterior, aunque sin dar créditos á los rumores que circulaban.

El dia 28 del corriente tomó posesion del cargo de catedrático de Psicología, Lógica y Etica del Instituto de esta ciudad D. Pedro Garriga y Marill, nombrado por Real órden de 14 del actual y en virtud de haber obtenido el primer lugar en las oposiciones en que tomó parte.

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo *Puerto-Mahon.*

Para Barcelona.—D. Juan Capell, Juan Florez, Ceferino García, José Puga, Salvador Barceló, Cristobal Sintas, José Torres, Miguel Riera, Juan Pons, Andrés Triay y un sobrino, Juan Comellas, Guillermo Camps, Juan Pons, Miguel Pons, Cuarenta y seis individuos de tropa.

Para Alcudia.—D. José M.ª Munoz, Antonio Mercadal, Ignacio Forteza, José Alegrí, José Jordá, Antonia Olivar y una hija, Juan Clar, Juan Gou, Agustin Picó, Juan Rullan, José Gabau, Ramon Anglada, Gabriel Lebran, esposa é hija.

BOLSA DE MADRID

Anteayer 29 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'15
Id. Exterior	30'75
2 por 100 amortizable.	00'00
Subvenciones de ferrocarriles.	57'90
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'95

CARTAS SUD-AMERICANAS

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

Montevideo, 1.º Abril de 1882.

Amigo y Sr. Director: Diversos y numerosos son los temas de que puedo valerme para redactar esta carta, pero elegiré solo aquellos de más bulto y los que, por rozarse con la colonia española, interesen vivamente al periódico de su direccion.

Acábase de trabar fuerte lucha en la vecina ciudad con motivo de haber D. José Paul y Angulo solicitado autorizacion de la municipalidad para establecer en Buenos Aires una plaza de toros, cuyas corridas están prohibidas desde hace muchos años; pero nuestro compatriota ha salido muy mal parado en sus gestiones, pues para honra de la República Argentina, la prensa toda ha combatido el proyecto, las sociedades de moral práctica han hecho lo propio y las autoridades en su inmensa mayoría, acatando la voluntad nacional, no han permitido que las repugnantes escenas de las plazas de toros se ven-

gan á reproducir en la antigua capital del Vireinato.

Lagartijo, Frascuelo, Felipe García y los émulos de Cúchares y Pepehillo están de pésames.

En cambio la causa de la civilizacion hállase de felicitaciones.

***

El Congreso mejicano ha prestado su sancion al siguiente decreto:

«Artículo único.—El congreso de la Union, en uso de la facultad que le concede el artículo 72, fraccion XXVI, de la constitucion, concede á la señora Agustina Ramirez, viuda del soldado Severiano Rodriguez, muerto en el ataque de Mazatlan el 3 de Abril de 1859, y madre de Librado, Francisco, José María, Manuel, Victorio, Antonio, Apolonio, Juan José, Juan Bautista, Jesus, Francisco y Segundo Rodriguez, soldados muertos en acciones de guerra contra los franceses, la pension de ciento cincuenta pesos mensuales, sin que quede sujeta á descuento alguno.»

Caso raro en la historia de todas las naciones, es el que una mujer sacrifique su esposo y doce hijos á la defensa de la patria, no en las raquíticas luchas civiles, no en los combates fratricidas, sino en defensa de la independencia nacional, en aquellos episodios en que Méjico, cubierto de sangre empuñaba el lábaro de su soberanía.

Esa mujer tiene que haber visto morir poco á poco á todos sus hijos; tiene que haber sentido como á pausas que se quedaba sola y sin apoyo en el mundo; tiene que haber sufrido trece puñalados, en la parte más sensible, en la parte que más sangra, su corazon.

¡Cuánto habrá sufrido! ¡Cuánto habrá llorado mirándose un dia madre de numerosa familia, rodeada de sus hijos, reina de su hogar, y á poco viuda, sola, con las memorias más crueles para su alma desgarrada!

***

La suerte no es de quien la busca sino de quien la encuentra.

El premio mayor de una de las loterías de 50.000 duros que mensualmente se juegan en Montevideo le ha tocado íntegro á un compatriota nuestro, el Sr. Sanchez, cajero de una casa de comercio.

Dicho señor hacía muy poco tiempo que habia venido de España con ánimo de hacer fortuna.

Ahora que ya la posee se vuelve á sus hogares.

***

La ciencia continúa aumentando el catálogo de sus víctimas.

No hacía un mes que el célebre zoólogo Ladislao Netto, acompañado de dos conocidos exploradores brasileros y diez peones, exploraban las regiones del Alto Amazonas.

La noche del 9 del pasado los peones estaban entretenidos al derredor de un fogon, y los exploradores descansaban en sus hamacas colgadas en los árboles del pequeño bosque denominado *Chorandinha*, cuando una lluvia de piedras y flechas los llenó de pavor y treinta ó cuarenta salvajes se arrojaron sobre ellos sin darles tiempo á hacer uso de sus armas.

Los peones casi todos fueron sacrificados, salvándose uno llamado Joaquin de Almeida, por quien se ha tenido conocimiento de tan desgraciado suceso. De los exploradores absolutamente nada se sabia hasta el 14 del pasado, esperándose en breve noticias de las diferentes compañías de soldados que se han enviado al punto del suceso, para averiguar que suerte han corrido esos mártires de la ciencia.

***

El Presidente de la República vecina, acaba de ser objeto de una significativa distincion por parte del eminente orador y publicista Emilio Castelar.

Con una dedicatoria verdaderamente delicada, le ha remitido un ejemplar de su grande obra «La Rusia Contemporánea, última produccion del gran pensador.

La dedicatoria dice así:

«Al Ilustre Presidente Julio Roca, en prueba de afecto á su persona y de vivo deseo por el éxito de su administracion, le envia, «La Rusia Contemporánea»

Emilio Castelar.

El General Roca ha contestado á esta atencion en los términos verdaderamente elevados que publicamos en seguida:

Julio A. Roca, Presidente de la República Argentina.

Agradece íntimamente al mas elocuente orador de su lengua y de su raza, Emilio Castelar, su recuerdo y el obsequio de su libro «La Rusia Contemporánea», donde se encuentra en soberano estilo, un caudal inmenso de útil y sábia enseñanza para los hombres pensadores y políticos del mundo civilizado, sea cual sea, grande ó pequeño, el teatro de su accion.

Buenos Aires, Enero, 10 de 1882.

***

La terrible enfermedad de la viruela que tantos estragos ha hecho y continúa todavía haciendo en esta ciudad y otros pueblos del interior, empieza tambien á cundir en la vecina República, eligiendo sus víctimas en los cuarteles. En dos dias han sucumbido seis soldados ninguno de los cuales habia sido vacunado.

La viruela ha hecho presa de estos países desde hace algunos años pero en ninguno causó tantas víctimas como en 1881.

Hé aquí por que el gobierno uruguayo acaba de promulgar una ley haciendo obligatoria la vacunacion y revacunacion.

***

Con gran solemnidad ha tenido lugar la apertura de la exposicion continental en Buenos Aires. Los progresos de este país son cada dia más crecientes y su crédito en Europa sobrepuja á cuanto pudiera imaginarse. El gobierno provincial ha podido negociar en Lóndres un empréstito de 20 millones de duros y el de Santa Fé otro de diez en la misma plaza.

Dos nuevos bancos, con capitales idos de Europa, acaban de establecerse en Buenos Aires; dos compañías de ferrocarriles, cuyos capitales han sido levantados en Europa tambien, van á comenzar sus trabajos; infinidad de sociedades importantes están en formacion.

Pueden, pues, los trabajadores contar con el empleo inmediato de sus brazos.

La afluencia de capitales á la República Argentina es un efecto lógico de la organizacion política que fué dada en 1880. Habiendo desaparecido las causas de perturbacion, la República Argentina ha venido á ser un vasto campo abierto á la actividad europea, una colocacion ventajosa de sus ahorros.

El movimiento de inmigracion hácia el Plata, ha duplicado. El aumento de poblacion llama al aumento de capital. El trabajador atrae á los ahorros, y esos dos grandes elementos de prosperidad se juntan en el mismo teatro.

Hasta otro dia se despide de Vd. su comprovinciano y amigo,

Orestes Araújo.

Seccion Oficial

Ayuntamiento de Mercadal

Habiéndose creado en esta villa, con agregacion á la inmediata de Ferrerías, una plaza de Farmacéutico Titular, para el suministro de medicamentos á los pobres de solemnidad de ambas poblaciones, con el haber anual, de seiscientas setenta y cinco pesetas, con arreglo á lo que dispone el Reglamento de Sanidad de 24 Octubre de 1873, se anuncia por segunda vez al público para que los aspirantes á ella presenten las solicitudes documentadas, en la Secretaría de esta Corporacion, en el plazo de ocho dias, á contar del de la insercion de este anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia. Mercadal 23 Abril de 1882.—El Alcalde, Nicolás Pelegrí.—P. A. del A., Antonio Sintes, Srio.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 1.°

Ayer falleció el distinguido escritor Sr. Mesonero Romanos. Los periodistas de todos los partidos políticos asistirán al entierro.

En los círculos oficiales se desmienten las probabilidades de próxima crísis ministerial.

Esta tarde en el Congreso se discutirá el proyecto sobre organizacion del ejército.

Reina tranquilidad en Búrgos, en Barcelona y en las demas provincias.

---

11 FOLLETIN DE **El Liberal**

Fragmentos de la Historia de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS

Continuacion

»viera, antes que entregar la villa, y »que se la darian como en el dia »anterior» aludiendo á la heróica defensa que hizo el pueblo al asaltar aquellos la brecha abierta. ¿Cual podia ser la Torre nueva? Probable es que fuese la mas alta y esbelta de las dos que aun ornan el portal que llamaban de *Dalt*, y despues del *Arraval de San Antoni*, hoy *Pont de San Roch*, contiguo al Bastion, teatro de aquel drama. Su construccion y altura demuestran que es posterior á la otra que se ve por su parte del Norte.

Y puesto que hablamos de estas torres y portal, elocuentes páginas de la historia de aquel triste suceso, que no sabemos á que casualidad deben su existencia, cuando todos los demas portales y torres han ido desapareciendo; ¿no convendria que se acordara por nuestro Ilustrísimo Ayuntamiento que nunca, jamas, se demuelan, y que se conserven como testimonio de la principal puerta y arteria de la villa que tuvo antes del ensanche?

Creemos, como un deber de todos los mahoneses, el procurar que subsista siempre, no solamente el Bastion que tan á menudo codeamos al subir y bajar por la calle del mismo nombre, sino tambien las torres y portal contiguo que nos traen á la memoria el principal ingreso al pueblo viniendo del interior de la isla, portal del mayor movimiento que tuvo.

¿Y qué fué de aquellos infelices cautivos que á remo y vela llevaba Barbaroja hácia su guarida de Argel, cual ave de rapiña que se remonta á los riscos para entregar á la voracidad de sus hijuelos la ensangrentada paloma? ¿Cómo podian soñar siquiera en la desgracia que les sobrevino, en medio del regocijo con que se aprestaban para celebrar las corridas de la Vírgen de Gracia? ¿Y cómo imaginarse los tormentos y angustias que debieron sufrir aquellas víctimas de la barbarie de siglos de triste recordacion, hacinadas en las calas de inmundas galeras, tripuladas por una chusma feroz que se complacería en acrecentar los acerbos dolores de que irian agobiadas? ¿Y qué agonías debieron experimentar las castas doncellas, arrancadas de los brazos de sus queridas madres, al verse entregadas á la lubricidad de gente impía y precisadas á satisfacer sus ineludibles necesidades corporales en presencia de aquellos sayones? Y si á tantas congojas agregamos el imprescindible mareo de que irian atormentadas sin una mano caritativa que les alargara un bote de agua para apagar la sed del mareo!

Júzguenlo por nosotros nuestras jóvenes lectoras que por necesidad hayan tenido que hacer un viaje por mar en confortables camarotes de lujosos vapores, asistidas por apuestos camareros y servidas con manjares y bebidas á placer para hacer mas llevadero el viaje, y que han tenido que luchar, sin embargo con el fatigoso mareo, hasta el extremo de jurar de no volverse á embarcar nunca mas; júzguenlo repetimos, y compárense con la triste situacion de aquellas infelices, que tendidas sobre las duras tablas del entrepuentes de hediondas galeras de piratas, se revolvian enmedio de las ansias del mareo, sin encontrar sus llorosos ojos, entre sus compañeros de infortunio, ni un hermano, ni un conocido á quien pedir asistencia, pues que repartidos inconscientemente entre la flota, padres, hijos y esposas, no sabrian unos de otros, quizá nunca jamas. Y si á tanta congoja agregamos los fatídicos presentimientos de un negro porvenir que de contínuo les asaltara, debemos convenir en que su situacion era harto triste y desesperada!

Nada hemos podido indagar de su desgraciada suerte, ni menos si alguno de tantos infelices pudo volver al hogar paterno. Probable es que al fin fuesen llevados á los mercados de esclavos de Smirna ó Stambul, al menos los mas robustos y las mas lindas muchachas, para ser vendidos y exportados quizá al interior del Asia como mansas ovejas. Faltoles un piadoso Dr Marcos Martí, como tuvieron los cautivos ciudadelanos, que trabajara sin des-

CARTAS MEDICINALES

Depuracion y renovacion de la sangre

El importante papel que representa la sangre en nuestra existencia es bastante conocido de todo el mundo; por este motivo es casi inútil asegurar que todas las trasformaciones de la sangre, por pequeñas que estas sean, ejercen una gran influencia sobre la salud.

Las sustancias fundamentales que sirven para la renovacion de la sangre son naturalmente producidas por las bebidas y alimentos de que hacemos uso; pero estas tienen necesidad para estar asimiladas de una cierta mezcla de sustancias del cuerpo.

Las sustancias ácidas que contiene el estómago funcionan disolviendo los alimentos; por el contrario la bílis sirve para la preparacion de las sustancias destinadas á renovar la sangre; las sustancias necesarias á la renovacion son absorbidas, las otras rechazadas, este trabajo se llama digestion. Todos se convencerán facilmente reflexionando sobre lo citado, de que la digestion es una formacion natural de sangre jugando en el equilibrio de nuestra salud; es por esto por lo que una mala digestion produce la mala formacion de sangre que es su consecuencia, pudiendo engendrar además un gran número de enfermedades, la mayor parte muy largas y graves, tales como gota, reumatismo, heridas, erupciones cutáneas, chlorosis, flojedad, falta de apetito, hipocóndria, histérico, hemorroides, dolores de estómago y de intestinos, constipacion, flatos, vértigos, calambres y tantas otras enfermedades que pueden arraigarse por la misma causa.

Hay que cuidar en estos casos de no emplear medios cuyo efecto sea demasiado activo ó enérgico y que debilite los órganos; hay que escojer por el contrario un medicamento que aumente con suavidad la accion del aparato digestivo y aleje sucesivamente la bilis y las secreciones inútiles, sin ejercer una influencia desagradable en el cuerpo. Tal es el caso, por ejemplo, de un modo sorprendente para las Píldoras Suizas del Farmacéutico R. Brandt, que en poco tiempo han venido á ser con justicia célebres. Se encuentran las Píldoras Suizas preparadas por el Farmacéutico R. Brandt de Schaffhouse (Suiza), en todas las principales Farmacias de España conteniendo 40 píldoras á 6 reales la caja, y en cajas más pequeñas, para ensayo, conteniendo 15 píldoras á 3 reales. En Madrid en casa del Sr. Moreno Miquel, Arenal 2. Exíjase en cada caja una etiqueta encarnada con la cruz suiza y la firma del fabricante.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Felipe y Santiago, apóstoles.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Atanasio, obispo y doctor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 1 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 54 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 4 h. 54 m. de la T.—Pónese á las 3 h. 20 m. de la M.

Anuncios.



BANCO DE MAHON

La Junta de Gobierno ha acordado que el Banco abra sus operaciones el dia primero de mayo próximo, quedando provisionalmente instaladas las oficinas en la calle de Isabel II, n.° 46. Las horas de despacho para el público serán de nueve de la mañana á una de la tarde, todos los dias laborables.

Las operaciones á que principalmente se dedicará el Banco son las siguientes:

Abertura de cuentas corrientes sin interés, abonando desde luego el efectivo que se le confíe, y en su dia el producto de los efectos de comercio que se le entreguen para su cobro.

Préstamos con garantía de valores al portador, así del Estado como de Sociedades.

Descuento de pagarés y letras de cambio.

Giro y negociacion de letras.

Compra de cupones y de toda clase de valores.

Comisiones de compra y venta de valores.

Cambio de monedas y billetes de Banco nacionales y extranjeros.

Admision de depósitos en efectivo con ó sin interes segun condiciones. Los depósitos al plazo mínimo de 90 dias y con aviso previo de 30 para su devolucion, devengarán el 2 por 100 anual.

Admision de depósitos en valores, cuidando el Banco, á voluntad de los imponentes, del cobro de los dividendos ó cupones. Los correntistas no satisfarán derechos de custodia, abonando solo, como comision de cobro, 5/8 por 100 sobre el producto efectivo de los intereses. Los no correntistas satisfarán 1/10 por 1.000 al año sobre el valor nominal de los valores por derechos de custodia, y ademas uno por 100 sobre el producto de los intereses ó cupones.

En las oficinas de la Sociedad se darán todas las aclaraciones necesarias, relativas á las operaciones antes indicadas y demas á que el Banco se dedique, y se facilitarán cuantos datos y noticias estén á su alcance y puedan convenir á sus comitentes.

Mahon 28 de abril de 1882.—El Vice-Presidente, Jaime J. Moysi.—El Secretario, José Vinent.

* *

La Junta de Gobierno, en uso de la facultad que le concede el art. 5.° de los Estatutos, ha acordado cobrar el 10 por 100 del capital nominal de las acciones, á cuenta del primer dividendo pasivo de 25 por 100, señalando al efecto el plazo de 15 dias á contar del 1.° de Mayo próximo. Los señores accionistas se servirán verificar el pago en las oficinas de la Sociedad (calle de Isabel II núm. 46), todos los dias laborables, de nueve de la mañana á una de la tarde, presentando en el acto los títulos provisionales de las acciones.

Mahon 28 de Abril de 1882.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Banco de España.—Agencia de Menorca, calle de Gracia n.° 44.

La recaudacion de contribuciones directas correspondiente al 4.° trimestre de 1881-82, tendrá lugar en esta oficina y demás pueblos de la Isla en los dias que á continuacion se espresan:

Mahon, del 1.° al 14 de Mayo.
Alayor, del 1.° al 8 de id.
Mercadal, del 9 al 16 de id.
Ciudadela, desde el 1.° al 10 Mayo.
Ferrerías y Villa-Cárlos, se anunciará.

Al propio tiempo se cobrará el impuesto equivalente á los de Sal correspondiente al segundo semestre de dicho año económico del pueblo de Mercadal; en Ciudadela cuando lo anuncie el Recaudador.

Los propietarios forasteros cuyas cuotas estén domiciliadas en esta Agencia deberán recojer los espresados recibos antes del 13 de Mayo; pues en el espresado dia se remitirán al punto de su procedencia para los efectos consiguientes.

Espirados que sean los plazos en cada pueblo, se procederá al apremio contra los contribuyentes que no hubiesen retirado sus recibos. Mahon 28 de Abril 1882.—Miguel Pons.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.



R. I. P.

LA SEÑORITA DOÑA DOLORES CLARÁ Y PONS,

HA FALLECIDO HOY

A LA TEMPRANA EDAD DE 16 AÑOS

Su desconsolada madre, hermana, tios, y demás familia, al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las nueve y media de la misma Casa mortuoria, Castillo, 43.

No se invita particularmente.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.